

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1618

Impreso el día 11 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2017

COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SUMARIO: **Integrantes** para el Comité de Lucha contra la Tortura. Designación a tres representantes correspondientes a las organizaciones sociales de derechos humanos y/o profesionales. (88-S.-2017.)

Buenos Aires, 23 de agosto de 2017.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente

Proyecto de resolución

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVEN:

Artículo 1° – Designar para integrar el Comité de Lucha contra la Tortura a los tres representantes correspondientes a organizaciones sociales de derechos humanos y/o profesionales a:

Señora María Josefina Ignacio (DNI 18.193.088).

Señor Gustavo Federico Palmieri (DNI 18.222.039).

Señor Diego Jorge Lavado (DNI 14.175.749).

Art. 2° – Comuníquese.

MARTA GABRIELA MICHETTI.

Juan P. Tunessi.

ANTECEDENTE

Resolución 3/17

VISTO:

Que la Comisión Bicameral Permanente de Defensoría del Pueblo con fecha 29 de junio próximo pasado, celebró la audiencia pública establecida por ley 26.827 [artículo 18, punto 1, inciso c)], y su decreto reglamentario 465/14;

En dicha audiencia fueron escuchados los candidatos postulados por distintas ONG y/u organizaciones pro-

fesionales en un todo de acuerdo a lo establecido por reglamento interno aprobado por la comisión.

CONSIDERANDO:

Que la comisión dispuso un cuarto intermedio a los fines de considerar los antecedentes y/o trayectoria de cada uno de los candidatos propuestos;

Que luego de la evaluación de los mismos por parte de los miembros integrantes, la comisión se encuentra en condiciones de proponer el nombre de los tres miembros seleccionados para integrar el Comité de Lucha contra la Tortura [artículo 18, punto 1, inciso a)].

Por ello:

La Comisión Bicameral Permanente de Defensoría del Pueblo

RESUELVE:

Artículo 1° – Proponer para integrar el Comité de Lucha contra la Tortura a los tres representantes correspondientes a organizaciones sociales de derechos humanos y/o profesionales a:

Señora María Josefina Ignacio (DNI 18.193.088).

Señor Gustavo Federico Palmieri (DNI 18.222.039).

Señor Diego Jorge Lavado (DNI 14.175.749).

Elevándose la presente resolución para ser considerada por ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

Art. 2° – La Cámara de Senadores actuará como Cámara de origen [ley 26.827, artículo 1°, inciso d)].

Art. 3° – Regístrese y notifíquese.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2017.

Marta Varela. – Juan M. Abal Medina. –

Diana B. Conti. – Daniel R. Kroneberger.

– Graciela Camaño. – Juliana di Tullio.

– Cornelia Schmidt Liermann. – Susana

M. Toledo. – Alex R. Ziegler. – Roberto G.

Basualdo. – Sandra D. Giménez. – Juan C.

Marino. – María de los Angeles Sacnun.